



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Formalización y elaboración de contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles cuando el Gobierno Municipal tenga el carácter de arrendatario o subarrendatario **Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del** **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

El **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con domicilio en Avenida Reforma número 126, tercer piso, colonia Centro Histórico, Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal; y demás normativa que resulte aplicable.

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Verificar y confirmar su identidad.
- Acreditar los requisitos necesarios para elaborar y formalizar el contrato.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el control y seguimiento de los contratos elaborados y formalizados.
- Publicación de obligaciones de transparencia correspondientes a este H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad por lo dispuesto el artículo 20 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, no se requiere consentimiento expreso para las finalidades del tratamiento antes mencionado.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

I. Personas físicas:

LA CAPITAL
IMPARABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027
TEL +52 (222) 309 44 00
AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA #14,
PUEBLA, PUE, MÉXICO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

- **Identificativos:** Nombre, firma, lugar y fecha de nacimiento o Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector o número de pasaporte, imagen, domicilio para recibir notificaciones, comprobante domiciliario; y en caso de ser extranjeros, Forma Migratoria 2.
- **Fiscales:** Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- **Académicos:** Cédula profesional
- **Legales:** Poder notarial (en su caso) y testimonio de identidad (en su caso).
- **Biométricos:** Huella dactilar (cuando alguno de los contratantes no sepa o no pueda firmar, se imprimirá su huella dactilar).
- **Patrimoniales:** Declaración de pago de impuestos, opinión de cumplimiento SAT, opinión de cumplimiento IMSS (en su caso).

II. Personas morales:

- **Identificativos:** Nombre, domicilio, identificación oficial, teléfono fijo particular, teléfono celular (del representante legal).
- **Fiscales:** Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- **Legales:** acta constitutiva y sus modificaciones.
- **Patrimoniales:** Declaración de pago de impuestos, opinión de cumplimiento SAT, opinión de cumplimiento IMSS (en su caso).

Los datos personales sensibles que se tratan, como lo son la imagen y los datos biométricos resultan estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones; y obligaciones previstas en las normas que regulan la finalidad de referencia, por lo que se recaban con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a la Auditoría Superior de la Federación y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización y rendición de cuentas relativa a la documentación e información de los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles cuando el Gobierno Municipal tenga el carácter de arrendatario o subarrendatario.

Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en

LA CAPITAL
IMPARABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027
TEL +52 (222) 309 44 00
AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA #14,
PUEBLA, PUE, MÉXICO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 3 fracción II; 21; 23 párrafos segundo y tercero; 25 y 26.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Artículos 5 fracciones VIII y IX, 16, 17, 20, 21, 22, 37, 38 y 39.
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Artículos 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2275, 2289, 22890, 2291, 2292, 2310, 2312 y 2317.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Artículos 15 fracciones IX y XXIX, 46 fracción II, 48 fracción I.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que en cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señalados en la ley antes citada, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO); para ello, el titular o su representante deberán presentar su solicitud con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su
- identidad y personalidad.

LA CAPITAL
IMPARABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027
TEL +52 (222) 309 44 00
AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA #14,
PUEBLA, PUE, MÉXICO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de OPOSICIÓN: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

La solicitud deberá ser presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o por medio del correo electrónico derechosarcoh.puebla@gmail.com, o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, Unidad de Obligaciones de Transparencia ubicada en Av. Granate 3902, Zona sin Asignación de nombre Col. 15, Villa Posadas 2do piso CP: 72060 Puebla.

La Unidad de Transparencia en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado, en caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

LA CAPITAL
IMPARABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027
TEL +52 (222) 309 44 00
AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA #14,
PUEBLA, PUE, MÉXICO



Contra la negativa del responsable de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos arco, o a la inconformidad por la respuesta recibida, el titular tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

El Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado pueden sufrir cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales o por las propias necesidades de este H. Ayuntamiento en relación a los trámites y servicios que ofrecen, dichas modificaciones las podrá consultar a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/4RbvhN> o escaneando el siguiente código QR:

Fecha de actualización:

Puebla, Puebla a 23 de diciembre de 2024

